Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL

INFORME DE SUPERVISION TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA

A. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de Presentación del informe	Período del Informe - Entregable No.	Contratista	Pago No.	
		Razón social		
8 de mayo de 2026	Abril	ESTACION DE SERVICIO COOTRANSMOCOA S.A.	2	NO
Objeto contractual	Suministrar combustible con destino al parque automotor y las plantas eléctricas, ubicadas en Mocoa, asignadas a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pasto	**Nombres Supervisores**	ULTIMO PAGO	
		Sup. Técnica	GUSTAVO GARAVITO CUBILLOS	
		Sup. AFJC		

CONTRATO / CONVENIO	No. Interno	No. SECOP o TEVC (Si aplica)	Tipo	Valor Inicial del Contrato	Póliza No.		Vigencia póliza:	
CONTRATO	la001 2026	CO1.PCCNTR.9352532		$ 17,337,440.00	Aseguradora	Seguros Mundial	Fecha aprobación	27/02/2026
Fecha de suscripción	26 de febrero de 2026			**Fecha de terminación** (inicialmente pactada)			31 de diciembre de 2026	
Fecha de inicio	2 de marzo de 2026			**Fecha final** (incluidas prórrogas, si aplica)				

B. MODIFICACIONES

Tipo	Modificación No. (consecutivo)	No. SECOP o TVEC	Fecha	Valor (Si aplica)	Desde (AAAA-MM-DD)	Hasta (AAAA-MM-DD)	Tiempo (años, meses y días)	Comentarios / Observaciones (Registrar #RP, #CDP y Unidad Ejecutora, en caso de adiciones o reducciones)
			Total adiciones	**$0.00**				

C. INFORMACIÓN FINANCIERA

Unidad Ejecutora	CDP				Registro Presupuestal					
	No.	Fecha	Rubro(s) (Posición catálogo del gasto)	Valor CDP	No. RP	Fecha del RP	Valor RP	% de Ejecución del RP	Liberaciones	Saldo Por Utilizar RP
27-01-01-800	8026	2026-02-26	A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	$ 17,337,440	15526	2026-02-26	$ 17,337,440	**20.76%**		$ 13,737,440.00
Total				**$ 17,337,440.00**	**Total**		**$ 17,337,440.00**	**20.76%**	**$ 0.00**	**$ 13,737,440.00**

Valor inicial del contrato	**$17,337,440.00**		
Valor Adiciones o Reducciones	**$ 0.00**		
Valor total (Incluidas adiciones)	**$ 17,337,440.00**		
Total pagado a la fecha (incluido anticipo)	**$ 3,600,000.00**	**21%**	

Saldo por pagar a la fecha		**$ 13,737,440**
Valor anticipo (Si aplica)	**0%**	$ -

I. PAGOS REALIZADOS SIIF NACIÓN

RP	Sub-Unidad	Rubro	Fecha del Pago	No. Orden de Pago (SIIF)	Valor Orden de Pago SIIF	Factura No. - Cuenta de Cobro	Porcentaje Valor Pagado
15526	**27-01-01-800**	A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	08/04/26	112988526	$ 2,150,000.00	**FE 6876**	12.40%
15526	**27-01-01-800**	A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	06/05/26	155308426	$ 1,450,000.00	**FE 6902**	8.36%
							0.00%
							0.00%
							0.00%
							0.00%
							0.00%
							0.00%
							0.00%
Total pagos SIIF					**$ 3,600,000.00**	**Porcentaje Ejecución Finan**	**21%**

II. AMORTIZACIÓN ANTICIPO (si aplica)

Soporte/Actividad	Fecha	Valor
		$ 0.00
		$ 0.00
		$ 0.00
		$ 0.00
		$ 0.00
		$ 0.00
		$ 0.00
Total amortizado	**0%**	**$ 0.00**

Para el caso de convenios interadministrativos y otros relacionados, se deberán anexar todos los soportes adicionales solicitados por el supervisor y/o interventor.
(Facturas, comprobantes de pago de rendimientos, de acuerdo con el formato establecido)

D. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO

Obligaciones contractuales	Obligación Especifica	Actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones (Soportes, entregables, productos, evidencias, etc.)	Factura No. /Cuenta de Cobro No.	Valor factura - Valor a Cobrar	Sub-unidad Ejecutora	Rubro	% del Pago a realizar
Ejecutar el contrato de conformidad con su objeto, especificaciones,obligaciones y demás condiciones, cumpliendo con lo estipulado enestudios previos, invitación pública y sus anexos, la oferta presentada y losdemás documentos que hagan parte integral del contrato.	1	El contratista cumplió a cabalidad.					
Prestar apoyo a la acción del Estado Colombiano, para fortalecer latransparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y en este contextoasume explícitamente entre otros, los siguientes compromisos, sinperjuicio de la obligación de cumplir la Ley Colombiana, especialmente, la Ley 1474 de 2011:	2	El contratista cumplió a cabalidad.					
Obrar con buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y tropiezos que puedan presentarse y obligándose no sólo a lo pactado expresamente en el contrato, sino a todo lo que corresponda a la naturaleza del mismo, según la ley, la costumbre o la equidad natural.	3	El contratista cumplió a cabalidad.					
Tomar las medidas necesarias para garantizar la debida y oportuna ejecución del contrato	4	El contratista cumplió a cabalidad.					
No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando una situación así se presente, el contratista debe informar inmediatamente su ocurrencia a la Entidad y a las demás autoridades competentes.	5	El contratista cumplió a cabalidad.					
Constituir las garantías requeridas por la Entidad en los términos del Decreto No 1082 de 2015 y solicitar la ampliación o modificación de las garantías en el evento de presentarse alguna adición o prórroga del contrato, así como informar a la aseguradora sobre las suspensiones y reanudaciones que se llegaran a presentar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del documento correspondiente.	6	El contratista cumplió a cabalidad.					
Permitir en cualquier momento a la supervisión, entes de control y a los demás servidores o funcionarios autorizados, la revisión de la ejecución contractual.	7	El contratista cumplió a cabalidad.					

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL

EL CONTRATISTA deberá mantener la confidencialidad sobre toda la información de la Entidad que conozca o a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato con independencia del medio en cual se encuentre soportada, tales como documentos, imágenes videos, correos, etc. Se tendrá como información confidencial cualquier información no divulgada que posea legítimamente EL CONTRATANTE o la que se produzca durante la ejecución de contrato y que pudiese llegar a comprometer la seguridad o la integridad de la Entidad y tanto sus usuarios internos y externos.	8	El contratista cumplió a cabalidad.					
Presentar a la supervisión durante los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente, la correspondiente cuenta para pago, con el total de lo ejecutado en el mes. Dichas cuentas deben cumplir con los requisitos exigidos en el ítem "FORMA DE PAGO", del contrato. En caso de no presentar cuenta para pago conforme con lo establecido en el presente numeral, se debe informar por escrito a la supervisión dentro de los cinco (05) días hábiles estipulados, las razones por las cuales no se da cumplimiento a esta obligación.	9	El contratista cumplió a cabalidad.					
Presentar a la supervisión la solicitud de suspensión y de reinicio del contrato y requerir con al menos diez (10) días hábiles de anterioridad, cualquier solicitud de prórroga o adición debidamente soportado y justificado, de requerirlo.	10	No se han presentado solicitudes					
Con la suscripción del contrato, el CONTRATISTA se compromete a cumplir con la política integrada del SIGCMA, en lo atinente a la política antisoborno y los requisitos del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) adoptados para la Rama Judicial. El incumplimiento de lo anterior dará lugar a que la Entidad contratante tome las medidas correspondientes.	11	El contratista cumplió a cabalidad.					
Cumplir con las obligaciones derivadas del compromiso anticorrupción.	12	El contratista cumplió a cabalidad.					
Garantizar el suministro de combustible a través del chip o vale dispuesto para la ejecución del contrato.	13	El contratista cumplió a cabalidad.	**FE 6902**	**$ 1,450,000.00**	27-01-01-800	A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	
Garantizar durante la ejecución del contrato el suministro de combustible en las estaciones de servicio relacionadas en la capacidad técnica del ofrecimiento realizado por el contratista. Estas podrán ser sujeto de cambios, informando oportunamente al supervisor del contrato de tal situación.	14	El contratista cumplió a cabalidad.					
Garantizar un suministro de carácter regular y estable en las EDS´s autorizadas para prestar el servicio, salvo interrupción justificada del suministro.	15	El contratista cumplió a cabalidad.					
Entregar los chips o talonario de vales, según sea el caso, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud.	16	El contratista cumplió a cabalidad.					
El contratista asumirá los costos administrativos y/o de funcionamiento asociados al uso del sistema de chip o del talonario de vales, sin que ello genere cargos adicionales para la Entidad.	17	No se ha presentado novedades					
En caso de pérdida, daño o hurto del chip, o pérdida de los talonarios, el contratista deberá proceder con la inactivación inmediata del elemento afectado, una vez reciba el reporte correspondiente por parte del supervisor del contrato.	18	No se ha presentado novedades					
Asumir el costo de reposición del chip asociado a cada vehículo cuando este haya sido entregado averiado y/o inservible, salvo que el daño haya sido ocasionado por mal uso, pérdida o hurto atribuible a la Entidad.	19	No se ha presentado novedades					
Reportar de manera inmediata al supervisor del contrato, sobre cualquier novedad, anomalía, eventualidad o irregularidad que pueda afectar la ejecución del mismo, a fin de tomar las acciones pertinentes.	20	No se ha presentado novedades					
Las EDS´s autorizadas para prestar el servicio en la ciudad de Puerto Asís (P), deben cumplir el servicio conforme las especificaciones del contrato y deben estar activas en el registro SICOM durante la ejecución de este.	21	El contratista cumplió a cabalidad.					
Cumplir con las obligaciones laborales, salariales, prestacionales y de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social de todo el personal vinculado para la ejecución del objeto contractual. El contrato incluye a cargo absoluto del contratista, el pago total y definitivo de nómina, obligaciones laborales, parafiscales, aportes pensionales, riesgos laborales, dotaciones de ley, aportes a caja de compensación familiar.	22	El contratista cumplió a cabalidad.					
Responder a las solicitudes, consultas y/o reclamos presentados por la Entidad Contratante, de forma oportuna y eficaz, en torno a la ejecución del contrato.	23	No se ha presentado novedades					
Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad para fines distintos a la ejecución del contrato.	24	El contratista cumplió a cabalidad.					
Controlar la ejecución presupuestal del contrato, informando continuamente a la supervisión de su estado y suspender el servicio de manera inmediata cuando se haya agotado el valor del contrato.	25	El contratista cumplió a cabalidad.					
Suministrar la información de las personas encargadas del acompañamiento de la ejecución.	26	El contratista cumplió a cabalidad.					
Designar una persona que se encargue de garantizar la correcta ejecución del contrato y tramite los requerimientos del supervisor, siendo la conexión entre el Contratista y la Dirección Seccional.	27	El contratista cumplió a cabalidad.					
Las demás obligaciones que surjan de la naturaleza del contrato.	28	El contratista cumplió a cabalidad.					
Mantener durante la ejecución contractual el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme a las etapas y cronograma de la Resolución 0312 de 2019 emitida por el Ministerio del Trabajo.	29						
Velar por el cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial (Acuerdo PSAA14-10160 de 2014 - CSJ) en lo pertinente.	30						
Presentar informes en medio magnético cuando sea necesario y en caso de requerirse impresión, estos deben ser preferiblemente a doble cara, en papel de bajo gramaje (Max. 75 gr.), letra máximo Arial 11 y a espacio sencillo.	31						
			Total de pagos solicitados al corte del informe	**$ 1,450,000.00**	**% Total de pagos solicitados al corte del informe**		**0.00%**
					% Ejecución Física del Contrato al corte de este informe:		**21.69%**

E. CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA

¿El contrato se está ejecutando normalmente?	**SI** X	**NO**	**¿El contrato presenta retraso?**	**SI**	**NO** X	**¿La prestación del objeto contratado cumple con las especificaciones y obligaciones pactadas?**	**SI** X **NO**

I. Resumen ejecución del contrato:

El contrato se está ejecutando con normalidad

II. Resumen asuntos pendientes del contratista:

III. Matriz de Riesgo (Seguimiento Mensual)	**¿Se configuró algún riesgo contemplado en la matriz?**	**SI**	**NO** X

DESCRIPCION SEGUIMIENTO A MATRIZ DE RIESGO (S). Describir riesgo configurado, en caso de señalar la opción SI y medidas a adoptar y/o adoptadas para mitigarlo.

No aplica, contrato financiado con recursos BID

IV Validación de Pagos de Salarios, Aportes Parafiscales y Seguridad Social

Declaración Juramentada o Certificación de Parafiscales (Si Aplica)	**Fecha Certificación o Declaración Juramentada**	**Certificado antecedentes Revisor Fiscal (Si aplica)**	**Fecha certificado antecedentes Revisor Fiscal (Si aplica)**	**Nombre de quien expide certificado y/o declaración juramentada (Si aplica)**	**Mes de la Planilla de Pago Seguridad Social (Si aplica)**	**No. de la Planilla de Pago Seguridad Social (Si aplica)**	**¿Validación de la Planilla del Pago de Seguridad Social? (Si aplica)**
SI	**30/04/2026**	**N/A**	**N/A**	**OCTAVIO CASTAÑO ARTUNDUAGA**	**Abril**	**950261936\5**	**Aportes en línea**
¿El contrato tiene Personal de trabajo?			**SI**	**NO** X	**¿Cantidad del Personal de trabajo del Contrato?**	**N/A**	**Observación: (Planilla)** N/A

V. Observaciones:

Con base en el seguimiento realizado por el(la) supervisor(a) del contrato Número CO1.PCCNTR.9352532 en lo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, se CERTIFICA que **ESTACIÓN DE SERVICIO COOTRANSMOCOA S.A**, cumplió con el objeto contratado, por lo cual se autoriza el pago de acuerdo a lo descrito a continuación:

UNIDAD	**RP AFECTAR**	**CUENTA DE COBRO -FACTURA DE VENTA**	**VALOR**
27-01-01-816	15526	**FE 6902**	**$ 1,450,000**
	TOTAL A PAGAR		

F. SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

	Supervisora Técnica		
Nombre	**GUSTAVO GARAVITO CUBILLOS**	**Firma**	**GUSTAVO GARAVITO CUBILLOS**
Cargo	Coordinador Administrativo de Mocoa		
	Supervisor Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico		
Nombre		**Firma**	
Cargo			